

Lunes, 21 de mayo de 2018

Sección VI - Anuncios particulares

Cámaras Oficiales

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria Xpande Digital para la prestación de servicios de apoyo a la expansión internacional de las PYME, a través de planes de acción en marketing digital internacional, así como para la concesión de ayudas económicas a las pequeñas y MED.

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa Xpande Digital, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.– Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Cáceres.

Segundo.– Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital. El Programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo. Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital.

El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (duración máxima de Fase de Asesoramiento y Fase de Ayudas de 3 y 6 meses respectivamente).

Tercero.– Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la



Lunes, 21 de mayo de 2018

Cámara de Cáceres. Además, puede consultarse a través de la web www.camaracaceres.es o bien a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Cáceres <https://sede.camara.es/sede/caceres>.

Cuarto.- Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del programa en el marco de esta convocatoria es de 64.558,35 euros, dentro del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 2.700€, que serán aportador el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Cáceres y/o Institución Pública Cofinanciadora y Cámara de Comercio de España.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con un presupuesto máximo de 4.000€, cofinanciado en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos FEDER, siendo el resto cofinanciado por la empresa.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 1 de septiembre de 2018 o hasta agotar presupuesto.

El Modelo de solicitud de participación así como sus correspondientes anexos podrán descargarse en la web <http://www.camaracaceres.es/tablon-perfil/> o bien a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Cáceres

<https://sede.camara.es/sede/caceres>

Cáceres, 15 de mayo de 2018
Raúl Iglesias Durán
DIRECTOR GENERAL

